

dha cantidad o parte, segun lo que cada uno apor-
tare sobre que se les confiere amplias facultades sin li-
mitacion alguna para que tengan la misma valida-
cion que si por esta su^{ta} se huviera

Volares del Puerto En este Aun^{ta}m^{to} se a buelto abex la Real Provisi-
on de su Mag^d y C^{ta} Presidente y oydores de la Real Chan-
tilleria de Granada expedida a diez y siete de Sep^r
este año a solizitud de D^{no} Alphonso Joaquin de Gu-
bana veino de esta su^{ta}, emplazandola en el Pleito
que sigue sobre los volares del Puerto havien^{do}lo con-
de corte para que en el termino que prebiene se ha-
gan las defensas en dha Real Chantilleria hasta la
finitiba en auto de sumo a Informado el 5^{to} D^{no} Miguel
de Villalva en virtud de dha Real su^{ta} de cinco de
xiente lo que en dha Real se le a ofrecido, y de todo
Inteligenciada esta su^{ta} Acordo que dho D^{no} Miguel
de Villalva comivario para la Direccion de esta
Dependencia la continue escribiendo al Procurador
que esta su^{ta} tiene en la de Granada afin de que per-
tigue las Diligencias que le encargue para el requi-
siento de dho Pleito sin omision alguna hasta su
fenezim^{to},

Intoxenos

En este aun^{ta}m^{to} se ha visto un memoria li-
do por D^{no} Gines Maria Marques Presbitero y consoate
veinos de esta su^{ta} y moradores algunos en el partido
de Lerma y otros en la Parroquia de S^{ta} X^{pt}, manife-
tando el grave perjuizo que se causa asi ala salud
publica como alas hornalzas simenteros y Plantios de
mos demandado de las hornuras y varcosidades que
asi continuan. Heban las aguas que transitan por el



